

Modernizan Registro Público con tecnología y mejor servicio

Posted on 28 de julio de 2025 by Diario Humano



Gracias a la digitalización, Baja California Sur asciende del lugar 20 al 7 en el ranking nacional de modernización registral.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de optimizar y eficientar los procesos y servicios que ofrece el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Baja California Sur, el Gobierno del Estado invierte 43 millones de pesos en Modernización Registral, informó María Karina Ramírez Miranda, directora general de la dependencia estatal.

Destacó que, al inicio de la administración, en 2021, la entidad se ubicaba en el lugar número 20 en la escala de modernización registral de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), actualmente en 2025 se encuentra en el séptimo lugar.

La servidora pública explicó que la inversión en oficinas registrales se ha adaptado con la modernización y digitalización documental, tan solo en La Paz se ejercieron 8.5 millones de pesos, en Los Cabos 19 millones de pesos, en Comondú y Loreto 16.5 millones de pesos, brindando con ello mejor servicio a la ciudadanía, reduciendo



tiempos de espera, y optimizando el uso de los recursos.

Precisó que, derivado de la innovación, captura y digitalización catastral, se tiene un avance significativo en Los Cabos de un 100 por ciento, en La Paz 80%, en Comondú 40%, en Loreto y Mulegé 20%; sin embargo, comentó que este proceso permanece para que la población reciba certeza jurídica de sus propiedades y una consulta digital con mayor precisión.

Ramírez Miranda exhortó a la población que, antes de realizar una compra de una propiedad o bien inmueble, se debe verificar directamente en las oficinas del Registro Público que no cuente con gravamen, hipoteca, embargo, fianza o esté dentro de un juicio, lo que permitirá evitar posibles fraudes, agregó.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado, a través del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, continuará fortaleciendo la seguridad de los actos relacionados con la propiedad, dando confianza a las y los ciudadanos y a las instituciones.